



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 046-2025

ACTA N° 046

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintiocho de enero del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

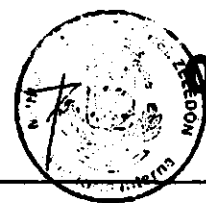
Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, María Arias Calvo, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Karolin Pérez Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora, Roxinia Pérez Rojas, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Pablo Céspedes Jiménez, **Síndicos Suplentes.**-----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnicos municipales, Henry Víquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES:

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 046-2025**

28 de enero del 2025

Página 2 de 44

- 1 **Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, Erick Gerardo Arce Acuña, Gerardo**
2 **Solís Castro, Rita Valverde Martínez, Rosibel Cordero Valverde, Betsy Dayana**
3 **Elizondo Castillo, María de los Ángeles Rodríguez Segura.**-----

ORDEN DEL DÍA

- 5 I. **Apertura y comprobación del cuórum**
6 II. **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**
7 III. **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**
8 IV. **Aprobación de la Acta Ordinaria 045-2025**
9 V. **Atención Equipo Técnico de la Construcción de la Política Agro para el Cantón**
10 **de Pérez Zeledón.**
11 VI. **Informe de la Alcaldía Municipal**
12 VII. **Asuntos de la Presidencia:**
13 **a) Dictámenes**
14 **b) Mociones**
15 VIII. **Correspondencia**
16 IX. **Cierre de la Sesión**

ARTÍCULO I.**Apertura y comprobación del cuórum.**

20 **Se cuenta con 9 regidores presentes.** -----

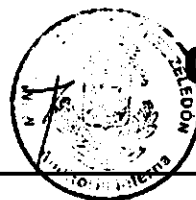
ARTÍCULO II.**Nombramiento Junta de Educación y Administrativa.**

24 **No tenemos nominas para el día de hoy.** -----

ARTICULO III**Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas**

28 **No tenemos juramentación para el día de hoy.** -----

ARTICULO IV.

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 046-2025**

28 de enero del 2025

Página 3 de 44

1 Aprobación de Actas**2 Acta Ordinaria 045-2025. -----**

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
5 042-2025, errores de forma; no de fondo. -----

6

7 La Presidente Municipal, cede el espacio de la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.

8 En la página 23, línea 22, dice Cantón de Pérez de León y es Pérez Zeledón, en
9 la página 33, en la línea 19, yo hago una intervención que termina en solamente,
10 pero después Andrea hace otra intervención, pero no se diferencia, sigue como
11 que si todo lo hubiera manifestado yo, en la página 36, línea 16, dice práctica
12 común en todos los municipales, alta palabra, concejo después en la página 39,
13 en la línea 29, debe iniciar con la participación de la señora, señorita presidente,
14 porque nada más dice, nada más recordar, pero pareciera que es que yo continúo
15 con eso y ahí el quien está hablando es Andrea, la presidente y en la página 48,
16 una también intervención de Andrea, en la línea 7, dice es sólo que no hemos
17 habido darle valor, no sé si la palabra correcta era sabido o podido, entonces
18 hacer el cambio que corresponda ahí, sería mi intervención eso. -----

19

20 La presidente municipal, indica, que yo tengo algunas observaciones y es que, en varias
21 partes durante la intervención del vice ministro, hace referencia al Imbu, hace referencia
22 al Imbu y aparece Imbo y es INVU, por favor corregirlo, aparece en varias páginas esa
23 palabra, en una aparece Imbu con B y es con V, también habla del Misit y aparece con
24 S y una T que debe ser con C y doble T, MICITT, en la página 19, en la línea 9, dice
25 Bambi con M y es BANHVI con -B-A-N-V-H-I, porque es el banco de la vivienda, para
26 que se corrija eso, y en la página 22, la línea 12, dice Red Roja cuando es Cruz Roja,
27 nada más para que haga esas correcciones ahí, entiendo que a veces la traducción, uno
28 no habla tan claro y se entiende mal, pero a veces hay que pegarle una revisadilla ahí
29 de forma y de lógica, digamos, de las palabras que se ponen. -----

30 Acuerdo 01: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 046-2025**

28 de enero del 2025

Página 4 de 44

1 somete a votación de los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria
2 045-2025, la cual se aprueba con nueve votos. -----

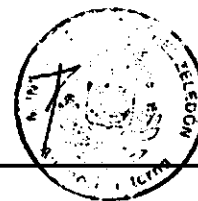
ARTICULO V.

5 **Atención Equipo Técnico de la Construcción de la Política Agro para el Cantón de**
6 **Pérez Zeledón.** -----

8 Mi nombre es Rony Chacón Cerdas, yo soy el encargado de la oficina agro de la
9 Municipalidad de Pérez Zeledón y hoy venimos a exponer un tema que es en relación a
10 la política pública cantonal agropecuaria del Cantón de Pérez Zeledón, que se ha venido
11 gestando y queremos hacer conocimientos de la población en general y la ruta que se
12 está llevando a cabo.-----

14 Es importante para poner en contexto, tal vez a los que no tengan conocimiento, qué es
15 una política pública y hay un par de definiciones que me parecen muy acertadas y es
16 que se trata de una herramienta que define las acciones y decisiones para resolver
17 problemas que afectan a la sociedad, son creadas en el análisis de las necesidades de
18 la población y los recursos disponibles y son ejecutadas por las instituciones públicas.

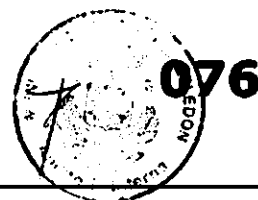
20 Los objetivos de una política pública son resolver problemas específicos, aborda las
21 necesidades sociales o económicas identificadas, permite coordinar acciones del
22 gobierno nacional o local, en este caso establece un marco para que las instituciones
23 trabajen de manera conjunta, busca lograr el desarrollo sostenible, promueve soluciones
24 que sean viables a largo plazo, considerando factores económicos, sociales y
25 ambientales, también busca mejorar la calidad de vida, busca generar bienestar para la
26 población, evaluar y ajustar las acciones e incluye mecanismos para monitorear y
27 modificar las políticas según los resultados obtenidos, esto asegura que las políticas
28 sean claras, efectivas y alineadas con las prioridades nacionales y locales, en el caso
29 específico de esta política pública, es importante hacer de conocimiento de todos que
30 existe un equipo técnico que es responsable del proceso de la elaboración de la política,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 046-2025**

28 de enero del 2025

Página 5 de 44

1 y está encabezado de la siguiente manera, en mi caso yo soy el coordinador de la oficina
2 Agro municipal, por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, está la compañera
3 Andrea Cordero, en el caso del Concejo Municipal está representado por don Marvin
4 Arias, por doña Dignora Alvarado y dos síndicos que es don Fernando Rojas y don
5 Ronald Araya, también tenemos participación del ICAFE, por parte de José Daniel Mora,
6 en el caso del INDER, el representante es Juan Diego Barrantes, la UPIAP, también
7 tiene su representación que es don Jaime Rojas, en el caso de ULTRA-IPZ nos
8 acompaña don Ramiro Gamboa y tenemos como miembro asesor a doña Ivania Carvajal
9 que también es funcionaria de la municipalidad, me voy a devolver para que veamos
10 esta filmina y dice, son creadas en el análisis de las necesidades de la población y los
11 recursos disponibles y son ejecutadas por las instituciones públicas, la política pública
12 es la expresión a la problemática que tiene un sector, en este caso es el sector
13 agropecuario, nuestro Cantón y por eso es tan importante que sean los productores de
14 todos los distritos y las instituciones y empresas que atienden y trabajan con el sector
15 agropecuario, que nos puedan decir qué es lo que les está afectando, qué son las
16 problemáticas que están teniendo, por eso hemos tomado la decisión de hacer una
17 consulta participativa en los 12 distritos, tomando en cuenta de los urbanos y los rurales,
18 y este es el cronograma que les traemos hoy a exponer, que inicia el próximo lunes 3 de
19 febrero y día mediante estaría finalizando el lunes 24 de marzo, acá procuramos hacer
20 al menos dos visitas por distrito, no obstante si ustedes ven con detalle la pantalla van a
21 darse cuenta que en el caso Daniel Flores sólo hay una actividad en Concepción, no
22 obstante vamos a hacer dos en San Isidro y la población urbana relacionada con el
23 sector agropecuario va a ser convocada acá en el Complejo Cultural, en San Isidro sí
24 vamos a tener dos, y Páramo que ha llamado la atención de por qué tiene tres espacios,
25 bueno es por su conformación de terreno, sus particularidades, tenemos previsto hacerlo
26 en Los Ángeles de Páramo, en San Ramón Norte y en División, aprovechando también
27 para convocar a las comunidades del sector de Rivas, en la parte de arriba en tiendas
28 de Piedra Alta, Jaular y zonas aledañas, también fue importante destacar los horarios en
29 que se van a hacer las actividades, que van a ser entre semana, o sea los lunes, martes
30 y miércoles, que vayamos a las comunidades van a ser a las 3 de la tarde y los sábados



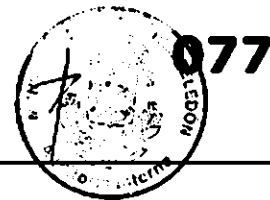
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 6 de 44

1 que también vamos a estar haciendo consultas participativas, estas se van a realizar a
2 la 1 de la tarde, porque esos horarios son actividades que si hay interés de la comunidad,
3 de las personas que asistan, son actividades que se pueden tardar alrededor de 3, 4
4 horas, entonces si iniciamos a las 3, estamos procurando o pensando que podrían ir
5 finalizando a las 6 de la noche, 7 de la noche, entonces ya es una hora prudente porque
6 las personas pueden regresar a casa y descansar, se hace en zonas de concentración
7 poblacional, pero como equipo técnico también hemos hablado en que si hay un grupo,
8 una comunidad que muestra interés de participar de esta consulta participativa, pues
9 también podemos hacer el esfuerzo de visitarlos, aquí lo que más queremos es escuchar
10 al productor, a la empresa, a la institución que trabaja con el sector, es importante hablar
11 sobre la metodología que se utiliza en estas consultas participativas y es básicamente
12 que la gente llega y comenta cuál es el problema que está afectando, en este caso al
13 sector agropecuario, el productor, que es el que vive la problemática todos los días, que
14 sea el que nos haga, que nos exponga, qué es lo que le está afectando, qué está
15 provocando ese problema y cómo cree él desde su realidad, desde su conocimiento y
16 su experiencia, cómo visualiza que se podría solucionar, de ahí se hace una discusión
17 entre los presentes y se sacan las conclusiones que después ya se van a ir incorporando
18 al documento, esta información se va a estar publicando en redes sociales, ya de hecho
19 comenzamos desde la semana antepasada, hoy se hizo otra publicación y así
20 constantemente se va a estar publicando los lugares, los horarios y haciendo la invitación
21 a las comunidades que están alrededor del punto de encuentro, es decir, vamos para la
22 Águila de Pejibaye el próximo lunes, si Dios lo permite, pero lo cierto es que queremos
23 que lleguen las comunidades alrededor, ahí tenemos muchos productores de granos,
24 tenemos AZOPROZ, entonces con los síndicos, con los presidentes de las zonas de
25 desarrollo, con las uniones zonales, vamos a estar transmitiendo esa información y les
26 pedimos a ustedes, como concejos, como síndicos, que por favor nos ayuden a
27 compartir la información, queremos atender la mayor cantidad de productores, que esto
28 de verdad sea representativo, que podamos tener una realidad de nuestro cantón, de
29 nuestro sector agropecuario y que al final del año tengamos un documento sólido para
30 la aprobación y la puesta en marcha, también, es importante indicar que la política está



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

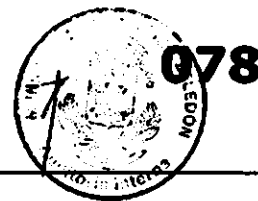
Página 7 de 44

1 siguiendo la guía que indica mi de plan, entonces esto está establecido en esa guía, ya
2 tenemos la información técnica, jurídica, la viabilidad de que la política puede realizarse
3 por parte del gobierno local, en conjunto con las instituciones que componen al sector
4 agropecuario y lo siguiente acá es la consulta participativa, que va a ser pues un insumo
5 sumamente indispensable en este proceso, de mi parte básicamente era esto, algo muy
6 puntual, como equipo técnico hablábamos y de igual manera don Marvin, doña Ignora,
7 si quieren participar sería genial, la última reunión que tuvimos tenemos la mayor
8 disponibilidad de escuchar, de atender, de trabajar, de verdad que esto sea un
9 documento al final del año bastante sólido, bastante provechoso y pues siempre
10 atendiendo inquietudes, preguntas, consultas, mejoras, que como ustedes, como
11 representantes de la población, nos puedan hacer al equipo porque, que quede claro,
12 esto es un trabajo de muchas personas que estamos haciendo, que estamos seguros
13 de que vamos a tener un producto de alta calidad y pues yo traía esto, les agradezco su
14 atención y de igual manera pues me gustaría escuchar preguntas, comentarios que
15 quieran hacer, pues quedo pendiente.-----

16

17 Gracias Rony, por la presentación, le damos la palabra al regidor Marvin Arias Retana.

18 Primero que todo, agradecerle a Rony que nos viene a hacer este anuncio de que
19 es el banderazo de salida para hacer este trabajo que está pendiente, es un
20 trabajo muy importante en el cual nos va a permitir al Cantón de Pérez Zeledón
21 poder nosotros participar en definir qué política pública queremos que se
22 implemente en el Cantón, la participación ciudadana va a ser muy importante,
23 hacer bastante hincapié en que es importante la participación ciudadana porque
24 ahí es donde se van a poder tener los insumos para poder construir esa política
25 pública, que nos va a permitir también incluso gestionar o incidir en esa propuesta
26 de política pública con el gobierno central, hacer esa articulación con el gobierno
27 central va a ser muy importante, esta consulta nos va a permitir hacer un
28 diagnóstico, hacer una radiografía de lo que nosotros necesitamos o tenemos en
29 el sector de tal manera de que tenemos una oportunidad muy importante y
30 muchas veces sacamos tiempo para ir a manifestaciones, a pelear a la calle, a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 8 de 44

1 veces cosas que se van acumulando y llega un momento explosivo y se tiene que
2 salir a buscar respuesta, aquí tal vez podemos prevenir o anticipar qué cosas nos
3 pueden obligar a tirarnos a la calle y en mesas de diálogo, en mesas de trabajo
4 podemos hacer los planteamientos, van a quedar un documento obviamente y el
5 documento en sí no hará nada, va a ser que nosotros las personas hagamos que
6 eso que quede plasmado ahí sea efectivo y con el conocimiento y la participación
7 de todos pues vamos a tener la fortaleza de poder plantear o exigir lo que nosotros
8 como sector agropecuario podemos necesitar, gracias. _____

9
10 Gracias señor regidor, bueno, nada más decir que el Concejo Municipal se siente muy
11 bien representado en esa comisión de trabajo con don Marvin y con doña Nora, con
12 Fernando y quién era, no me acuerdo cuál otro síndico está por ahí, pero quiero decir
13 que nosotros nos sentimos muy bien representados, sabemos que el sentir de los
14 productores y productoras del Cantón van a estar reflejado en esa política y también es
15 del concejo, tenemos plena confianza en que el trabajo va a ser participativo y
16 respetuoso de las opiniones y soluciones, solicitudes hechas por la población del Cantón.

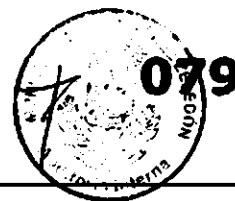
17

18 Le doy la palabra al señor Alcalde Municipal. _____

19 Gracias don Rony, por venir y hacer esta exposición que para mí me parece
20 sumamente importante, por eso fue que hicimos la coordinación para poder venir
21 y poder explicar y que la ciudadanía en términos generales sepa que se va a
22 empezar a ir a las comunidades a trabajar esta política pública. _____

23

24 Esta política pública Agro que es, si no me equivoco, la primera en el Cantón y la
25 primera en el país y cuando hablamos del tema agro es uno de los temas más
26 sensibles, siempre hemos dicho que el que no cultiva su tierra pues está en
27 manos de los demás y si nosotros como Cantón no fortalecemos todo este sector
28 agro, pues vamos sobre esa línea y me parece sumamente importante y es un
29 mensaje que pues lo tiene que conocer toda la ciudadanía de la participación,
30 porque conforme más gente participe en estos talleres que se van a llevar a cabo,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

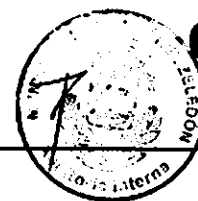
Página 9 de 44

1 que de igual manera creería que pues que se hagan, ya ahí tenemos la lista,
2 esperemos que se llenen esos salones, esos lugares cuando se van a dar, porque
3 de esa manera vamos a poder ver el sentir del pueblo, el sentir de las personas
4 que están involucradas directamente en esta área agro y cuál es la intención que
5 hay por parte de esta administración municipal y pues de este concejo municipal,
6 que todos somos uno, saber cuál es la situación que se está viviendo para poder
7 apoyarles, para poder darles las manos, para poder buscar los diferentes
8 requerimientos, implementaciones, herramientas y demás para poder apoyar
9 este sector, el Cantón de Pérez Zeledón en su mayoría pues compuesto por 10
10 distritos completamente rurales y los dos restantes también con sector rural,
11 donde lo que se lleva a cabo es todo lo que tiene que ver con la parte agro, sin
12 duda alguna el sentir de todas las personas que están ahí es sumamente
13 importante, pues de mi parte y el apoyo total en las gestiones que se están
14 realizando, don Rony, usted también desde la oficina agro, ya lo hemos
15 conversado en varias ocasiones y pues echar adelante con este proyecto, que es
16 un proyecto piloto para el Cantón de Pérez Zeledón y quizás hasta para el país y
17 que las personas puedan entender y que también las diferentes instituciones que
18 tienen que ver con el mismo, que ya hay muchas que son parte de esta comisión,
19 pues se pongan la camiseta como tiene que ser y pues hacer todos el trabajo en
20 conjunto para apoyar el sector agro, insisto, si no tenemos sector agro, estamos
21 con las manos atadas y tenemos que fortalecer el sector agro, ese es el mensaje,
22 gracias.-----

23

24 Gracias señor alcalde, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----

25 Bueno, felicitar a don Rony por la presentación y desearle muchísimos éxitos a
26 los compañeros que forman parte de esta comisión, de mi parte ponerme a
27 disposición en lo que pueda servir, esperamos que pronto está esa política
28 definida para que tomemos los acuerdos que corresponden a nivel de Concejo
29 Municipal, yo veo en este escenario del tema agrícola, por lo menos para ustedes,
30 no un gran reto sino un enorme reto por dos aristas, primero, la gran expectativa



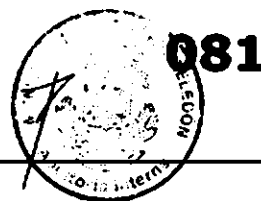
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 10 de 44

1 que se va a generar con la creación de una política agrícola y segundo, por las
2 enormes necesidades que el sector agrícola tiene y no sólo en el Cantón de Pérez
3 Zeledón, sino a nivel nacional, no será una faena fácil, a mí me preocupa en este
4 desarrollo de esta política, es el impacto que la política pública cantonal
5 agropecuaria, pueda tener ese impacto versus las fuerzas de las políticas
6 globales y me refiero principalmente a temas como la agenda 20-30 y temas
7 similares que se han desarrollado a través de los años, de manera que se vaya
8 minimizando el tema de la producción agrícola, de emigrar a las ciudades, de que
9 todo el mundo tiene que estudiar para tener un mejor ingreso y ahora tenemos un
10 incremento en el desempleo, bueno, ahora no, desde hace mucho tiempo, porque
11 la gente tiene el sueño de estudiar y prepararse para irse a la ciudad a conseguir
12 un trabajo y dejamos abandonados a nuestros abuelos y papás en las fincas y el
13 tema agrícola se ha dejado de lado, pero no es algo que sea nuestra
14 responsabilidad, o tal vez sí, pero es algo que viene desde mucho más arriba para
15 llevarnos hacia esa tendencia y algo importante que nosotros en la fracción
16 hemos conversado a menudo, y Don Marvin es un luchador incansable de esa
17 posición, igual me agrego a esa parte, y es cómo en esa política ustedes vayan a
18 poder definir o llevar el sector agrícola a que entiendan que a cómo se está no va
19 a funcionar si no tiene un valor agregado, creo que la señorita Presidente lo
20 mencionó hace unos días atrás en alguna sesión, pero convertir los productos
21 adicionales, el frijol, en latas de frijol o en paquetes de frijol con chile o con otras
22 cosas, creo que será importante para poder que ese cantón tenga una
23 diferenciación, nada más cierro con dos cositas, es importante definir cuál es el
24 modelo de desarrollo del cantón de Pérez Zeledón, se habla mucho, pero cuál es
25 el modelo de desarrollo realmente que el cantón de Pérez Zeledón, tiene o espera
26 tener, y por último, ojalá, yo soy un soñador, ahí anoté que cuáles son sus sueños,
27 don Rony y don Marvin y todos los compañeros y expectativas de esta política,
28 pero lo que quiero terminar diciendo es que ojalá que eso no se quede después
29 en el papel nada más, que haya en este documento, que sea un gran documento
30 y va a ser socializado, que, aunque esa palabra la hemos tratado ya no volver a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

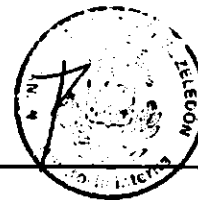
Página 11 de 44

1 decirla porque genera ciertas situaciones, sino que haya acciones concretas que
2 se puedan ejecutar en el tiempo para ayudar al sector agrícola, muchísimas
3 gracias.-----

4
5 Gracias, señor regidor, no sé si quiere referirse a los comentarios y observaciones,
6 adelante, Rony. -----

7
8 Sí, muchas gracias, señora presidente, bueno, agradecerles por los comentarios, por el
9 apoyo, ojalá que sea el sentir del resto de compañeros y de la población en general. ----
10
11 Don Wilberth, principalmente una política cantonal pretende solucionar aquellos
12 problemas locales a los que tenga alcance, no obstante, tiene una proyección de poder
13 atender la mayor cantidad de problemáticas que esté afrentando el sector y si de acá
14 podemos gestar a nivel del gobierno central, pues en hora buena, porque ya tenemos
15 un insumo, una base de gran apoyo, que es la consulta que se hizo al productor en las
16 comunidades, pero principalmente buscamos es solucionar problemas locales y creo
17 que es muy aterrizado en ese sentido, porque muchas veces esperamos del gobierno
18 central soluciones, y la realidad tenemos que comenzar desde nuestra comunidad,
19 nuestro distrito y nuestro cantón, muy bien lo decía el señor alcalde, esta es la primer
20 política a nivel de Pérez Zeledón, política agro, y aunque estuvimos buscando
21 información, no logramos encontrar ninguna política cantonal a nivel nacional, quiere
22 decir que Pérez Zeledón, está siendo líder, está siendo pionero en otra gestión en favor
23 del sector agropecuario, y así lo fue cuando en 2021 se abrió la oficina agro, siendo la
24 primera a nivel nacional.-----

25
26 Entonces, siento que ustedes como Concejo Municipal se pueden sentir muy orgullosos
27 de estar participando de esta construcción, de esta política, porque ciertamente el sector
28 agropecuario adolece de un montón de problemas que lo están afectando, no sólo de
29 cambio climático, sino también a nivel administrativo y político a nivel nacional, ojalá que
30 esto sea una herramienta de gran provecho para el sector, para que de verdad este

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 046-2025**

28 de enero del 2025

Página 12 de 44

1 trabajo que se va a hacer se ve reflejado en los agricultores, las expectativas son altas,
2 don Wilberth, de verdad que tenemos una gran responsabilidad, pero un gran
3 compromiso, creo que el equipo técnico es consciente de la importancia de esta política
4 y estamos muy convencidos, estamos pues con toda la mayor disposición y así lo ha
5 demostrado la administración y hoy ustedes lo hacen como concejo de colaborar y de
6 apoyarnos, porque lo cierto es que son muchas las familias que dependen de actividades
7 agropecuarias, y bien lo decía el señor alcalde, en todos los distritos se desarrollan
8 actividades relacionadas a la agricultura en general, y bueno, yo acá igual me despido,
9 pero espero estar viniendo con frecuencia, darles seguimiento del avance que va
10 teniendo, repito, la idea es, aunque el espacio es amplio, lo cierto es que esperamos ya
11 para octubre que ustedes lo tengan, octubre, noviembre, lo tengan ustedes presentado,
12 socializado, sí, ciertamente, verdad, revisado por todos los departamentos que
13 correspondan y que de verdad esto les sea de provecho, va ser un gran insumo para las
14 autoridades, principalmente las locales, principalmente la administración municipal de
15 Pérez Zeledón, pero las instituciones públicas, y bien lo decía don Marvin, también para
16 las asociaciones de productores que hagan su plan de estrategia de trabajo, pues que
17 tengan una herramienta y que de verdad sea una muestra de lo que está habiendo el
18 sector agropecuario, compañeros y compañeras, de verdad que muchas gracias por el
19 espacio, aquí un servidor siempre atento a todo comentario, a toda mejora, y pues
20 bueno, muy comprometido con este proyecto que le va a hacer, estamos seguros que
21 va a ser de provecho para el cantón, muchas gracias y buenas noches.-----

22

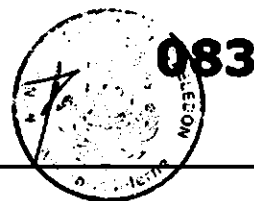
23 Gracias Rony, por la presentación y esperemos que los diferentes sectores y las
24 comunidades participen en los talleres para que puedan expresarse y aportar a esta
25 política pública agro cantonal. -----

26

27 ARTICULO VI.**28 Informe de la Alcaldía Municipal. -----**

29

30 Bueno, primero contarles que el día de hoy tuve la oportunidad de estar reunido con el



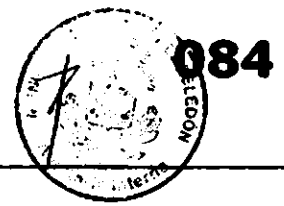
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 13 de 44

1 presidente ejecutivo de la A y A allá por Cortés, por la ciudad de Cortés, y el objetivo era
2 poder conversar algunos temas pues referente a la parte de agua del cantón de Pérez
3 Zeledón, en primera instancia pues se hizo referencia del proyecto que vinieron y nos
4 explicaron hace dos martes atrás con respecto a las mejoras que se van a hacer, que
5 me parece una mejora, primero que todo, sumamente necesaria e importante para
6 nosotros, porque cuando hablamos de agua es la calidad de vida para todos, podemos
7 tener de todo, pero si no tenemos agua no tenemos nada, entonces es uno de los
8 proyectos importantes que tenemos que trabajar, ahí mencionamos algunos aspectos
9 importantes y con respecto a eso, el tema de las contaminaciones que se están
10 generando en algunos sectores, porque llegan a las fuentes de agua de productos que
11 no son los adecuados, se habló también el tema de la protección de las fuentes de agua,
12 que me parece sumamente importante, por ejemplo uno de esos proyectos es lo que ha
13 gestado Fudebiol acá en el sector de Quebradas, donde tenemos pues la fuente número
14 uno para lo que es la el agua que se reside en toda la ciudad de San Isidro, fue un tema
15 que le pareció bastante bien al señor presidente ejecutivo y pues de hecho se le asignó
16 algunas tareas a la parte técnica para poder revisar eso, para ver qué podemos hacer
17 para proteger esas zonas, que no es un tema distinto, diferente, que se haya realizado
18 a lo largo del tiempo, también se conversó de los problemas que se ven en las diferentes
19 asadas y el apoyo que se debe dar a las mismas para poder hacer alguna serie de
20 mejoras, el tema de la planta de tratamiento de desechos acá en la ciudad de San Isidro
21 y no solamente en la ciudad de San Isidro, estamos hablando que esto le da servicio a
22 unos 3 mil usuarios, viviendas, dígame, y tenemos una población de 150 mil habitantes
23 en el Cantón de Pérez Zeledón, sin duda alguna pues es un proyecto que también se
24 debe trabajar y acordamos en que va a ser parte de un plan piloto porque hay como 400
25 proyectos en esa materia, pues empezar a hacer estudios técnicos y demás y pues
26 empezar con las gestiones porque de eso se trata, yo le decía a él que lo importante es
27 poder empezar, todo lo que se empiece y se le da seguimiento algún día termina y
28 tenemos situaciones similares en algunas otras comunidades como la comunidad allá
29 del sector de San Rafael de Platanares, que ahí está el síndico de Platanares que ha
30 insistido en este proyecto bastante, pues fue una reunión así rapidita, pero creería que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 14 de 44

1 bastante efectiva y el secreto de todo esto también es darle seguimiento y se hablaron
2 temas de temas y el tema de poder dar respuesta objetiva a las diferentes denuncias
3 que presentan las personas tanto al mismo A y A, a la Defensoría de los Habitantes, a
4 la Municipalidad, asociaciones, asadas y demás que pues es una situación que es
5 necesaria trabajar y entre los pormenores también le mencioné el tema de poder hacer
6 alguna gestión para que cuando se hace alguna mejora en una calle específicamente de
7 asfalto, pues que se haga la reparación como corresponde, por ejemplo tenemos la
8 situación acá en Santa Cecilia donde no hemos terminado el proyecto y ya tenemos unos
9 baches ahí que se realizaron, entonces esas cosas se tienen que sanar efectivamente y
10 hay un montón de situaciones que pueden llegar a generar eso, por ejemplo yo he visto
11 tuberías nuevas que se mete aire y revienta donde quiera reventar, hay que romper las
12 calles y no queda otra opción más que solucionar esa situación, pero lo que hay que
13 hacer es repararla correctamente, pues estuvimos conversando ya algunos temas y
14 también acordamos que vamos a empezar a trabajar en un convenio, un convenio para
15 poder identificar todas estas situaciones y empezar a dar el seguimiento y buscar las
16 soluciones, mencionarles que días atrás se tuvo que hacer por parte de diferentes
17 instituciones, desalojo de algunos indigentes que estaban en el sector del INVU El Clavel
18 y también en el sector de por el sector de Halder, Los Ángeles, por ahí, hubieron dos
19 situaciones y hubo que proceder de esa manera porque estaban haciendo una invasión
20 de terrenos municipales, también en alguna línea de proyectos importantes como lo es
21 el tema de la movilidad peatonal, se ha trabajado en proyectos de aceras, ya se dio por
22 finalizada la acera en el sector de Boston, se está trabajando en el sector de La
23 Tormenta, hay un avance del 85% y en esa línea de mejora de lo que es la parte de
24 aceras, vamos a dar inicio, si Dios lo permite, bueno ya se dio la orden de inicio pero
25 todo está para empezar la construcción a partir del 3 de febrero en un sector en la calle
26 llamada Calle Licho, que es una calle sumamente transitada y este proyecto en
27 específico es un proyecto que tiene una longitud de 533 metros que va de esa
28 intersección ahí donde se encuentra el supermercado Coopeagri hasta el centro de
29 atención integral para la persona adulta con discapacidad, ahí se va a poder trabajar
30 eso, se espera que la duración del proyecto tenga dos meses, también se le solicita la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 15 de 44

1 colaboración a los vecinos de la comunidad por las incomodidades que este tipo de
2 proyectos pueda generar continuamos adelante con proyectos como lo es la mejora de
3 Estadio Santa Cecilia se lleva un avance del 81%, ya se está trabajando, bueno se
4 trabaja en construcción de cordones y caños y algunas aceras, como lo han podido notar
5 quienes han transitado por la zona, el proyecto de San Francisco lleva un porcentaje de
6 avance del 73%, también se está trabajando en lo que son las sectores de obra gris, ya
7 también se está trabajando la parte de aceras en ese sector en la comunidad de Barrio
8 Valverde, aquí en Boston, hay una situación grave con lo que son las aguas fluviales y
9 se va a poder dar inicio, ya hoy llegaron tubos ahí a la zona, se va a poder dar inicio con
10 un trabajo de alcantarillado bastante importante para poder dar solución y que dejen de
11 sufrir la problemática los vecinos de la zona y también dar mejor manejo a las aguas del
12 lugar, se solicitó una pala de primer impacto para el sector de Quebrada Cecilia y
13 Clementina, ya lleva un avance del 11%, ese sector es uno de los sectores más
14 vulnerables en ese sentido, pues continuamos trabajando sobre esa línea y también lo
15 que es el puente y camino sobre Quebrada Clementina, lleva un avance, bueno se está
16 trabajando en lo que es todo el tema de topografía, diseño estructural y demás y lleva
17 un avance en esa línea del 50% y un avance en general del 2%, lo que es el muro en el
18 sector de Berlín, ya dio inicio, trabajamos en programación en el sector de Río Nuevo y
19 Barú, se va trabajando sobre la programación 2025, ahí en ese sector de Barú
20 específicamente teníamos una situación de una medida constitucional que se había
21 incorporado en el sector de Farallas como parte de la, aprovechando pues que se estaba
22 sacando programación, se hizo la intervención y ya se dio por cumplido y se está en la
23 preparación del informe para hacérselos llegar, en esa medida nos habían dado seis
24 meses que se cumplían en mayo y aprovechamos que estábamos en el sector sacando
25 programación y de una vez se dio cumplimiento con la necesidad, aparte de eso pues
26 también había algo de programación en zonas similares, de una vez se trabajó lo que
27 correspondía.-----

28

29 Gracias señor alcalde, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo. -----

30 Estaba viendo el video de lo del parquecito, el bienestar animal, verdad, el parque



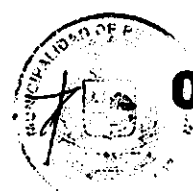
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 16 de 44

1 para los animalitos, me alegra mucho que en esta administración se esté
2 acogiendo la visión y las ideas de muchas de las asociaciones de bienestar
3 animal, incluso la mía, verdad, que por años he luchado con el bienestar animal
4 de este cantón y acogiendo ideas tales como las castraciones de bien social, los
5 espacios que nos abren para dar adopción a los animalitos, para hacer
6 concientización a las personas, a la población, con las redes sociales, es de suma
7 importancia, que esto se esté dando, esta apertura y decirle que lo del parque
8 canino es algo muy importante, tal vez algunos dirán que esto no tiene relevancia,
9 como lo hemos visto en las redes, que muchos contestaron de esa forma, pero
10 para ahora las personas y las familias que tienen un animalito en la casa, créanme
11 que esto es de suma importancia, cuente con nuestro apoyo con esta idea y
12 recordarle, que yo tengo el perfil de proyecto, que podemos empezar a trabajar
13 sobre él y ya buscar una propiedad, creo que lo que queda, buscar una propiedad
14 para hacerla, también quiero comentarles algo, compañeros, a todos, que algo
15 que se ha venido dando por años en el concejo y en la Administración, y estas
16 últimas semanas me ha tocado reunirme con, por otras razones, con las personas
17 y me han comentado de estos casos, en este caso dos organizaciones, una es
18 una asociación que se llama Asodepaid, que está enfocada en la atención de
19 personas con droga dependencia y la otra es la Fundación Pro Unidad de
20 Cuidados Paliativos, que como su palabra lo dice, está enfocada en los cuidados
21 paliativos de los niños con enfermedades, no sólo cáncer, créanme que pensé
22 que en su mayoría eran cáncer, pero no, la mayoría son niños con enfermedades
23 neurológicas y que nacen con alguna condición congénita incluso, verdad, y estas
24 organizaciones, una no está todavía establecida como asociación, sí, pero no
25 tienen un lugar para atención, pero la otra sí, es un lugar maravilloso que ayer
26 conocí, y resulta que hace varios años no fue en esta administración ni en este
27 concejo, se les ha aprobado cosas a estas dos organizaciones y no se les ha
28 cumplido, yo creo que es pertinente que nosotros retomemos esas dos
29 aprobaciones que se hicieron, estos dos proyectos que fueron aprobados a uno,
30 Asodepaid, se le ofreció un lote, un terreno para que ellos construyeran un lugar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

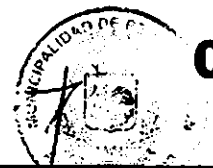
Página 17 de 44

1 apropiado para ayudar a estas personas, sabemos el problema que está
2 acarreado, el problema de la drogadicción en nuestro cantón y creo que es
3 importante ayudarlos a ellos con esto, y la Fundación de Cuidados Paliativos para
4 los Niños, habían solicitado, no se les otorgó, se les ofreció una donación de
5 cuatro millones de colones hace casi diez años y eso no fue, no se les hizo llegar
6 entonces ese dinero, yo creo que es apropiado que nosotros retomemos eso y le
7 podamos ayudar a estas, a estas dos organizaciones.-----

8
9 Gracias señora regidora, le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero. -----

10 Don Emmanuel, bueno, primero que nada agradecerle por todos esos informes
11 con respecto a lo que son mejoras en camino, sí, quiero plantear una inquietud
12 que algunos vecinos, básicamente el tramo de San Francisco Lagunas, muy
13 bonito el camino, excelente todo, pero para lo que es la parte de conducción, me
14 indican que los reductores que están por ahí, excelente lo que se hizo, pero le
15 falta la demarcación a los reductores, tal vez que le prestemos un poquito de
16 atención a eso, porque se está dando mucho incidente en esa zona, y también
17 no sé hasta dónde hay un reductor, creo que es llegando a la pista, camino ese,
18 ese mismo camino, que no sé quién fue el que ideó ese reductor de velocidad,
19 me imagino que es un paso peatonal, pero las medidas que tienen, o por lo menos
20 el paso, no se ajusta para que un vehículo pequeño pueda pasar por ahí, porque
21 el nivel de altura que tiene es demasiado, entonces es ancho, muy empinado lo
22 que es el tope del frente, y eso más bien puede causar accidentes graves en esa
23 zona, tal vez a la empresa constructora que hizo ese tramo, que le peguen una
24 revisadita, eso más que todo como información, hoy yo me di la vuelta por ahí
25 también, viendo el asunto, y sí, hay un reductor al puro final, que de verdad, como
26 dicen, es de muerte, y lo demás es simplemente demarcación, que tal vez se
27 marque ahí, porque no están marcados esos reductores, y puede causar
28 accidentes también, muchas gracias.-----

29
30 Gracias señor regidor, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----



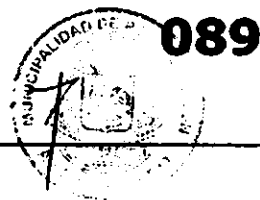
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 18 de 44

1 Sí, gracias señorita Presidente, don Emmanuel, varios puntitos, la semana
2 pasada, yo hice una intervención, le estaba solicitando de hacer posible algún
3 informe con respecto a algunas participaciones que hubo en la atención de
4 vecinos de la primera semana, sin embargo la señorita presidente al final tomó la
5 palabra y me dio la respuesta, a medias, porque yo consultaba sobre una
6 presentación de don Limberth y algo, que efectivamente si venía en la siguiente
7 sesión, en la correspondencia, pero también habían dos municipios más que se
8 han presentado, que son don Nazario Elizondo, y Mauren Valverde, de ellos no
9 tenemos el informe, debe ser posible hacémoslo llegar, para saber cómo está la
10 situación de ellos, dos temas complicados de caminos y de puentes, después
11 tengo una inquietud, una duda bastante grande, con respecto a las
12 modificaciones de la Junta Vial, porque en la práctica tiene que aprobarse una
13 homologación de esa modificación por parte del Concejo Municipal, previo a ver
14 la modificación en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, sin embargo en las
15 sesiones de la Comisión nos indican los funcionarios que ya no hay que aprobar
16 esa homologación, por otro lado averiguamos y nos dicen que hay un criterio
17 jurídico de que no es necesario, pero la semana pasada nos traen la
18 homologación para aprobarla, quisiera que se aclare el tema de forma definitiva,
19 si es necesario aprobar homologaciones a las modificaciones de la Junta Vial o
20 no, para tenerlo claro y no volver a estar en eso, lo otro que hace un mes y medio
21 aproximadamente se presentaron acá los señores del Municipal de Pérez
22 Zeledón y ese día yo he solicitado una copia del convenio de las mejoras en el
23 estadio, en el cual se firmó en conjunto con la Municipalidad y la Federación
24 Constituyente de Fútbol, no entiendo por qué, porque en reiteradas ocasiones, y
25 no lo digo yo, sino desde hace mucho tiempo, eso se ha solicitado y no entiendo
26 por qué la administración no hace entrega de la copia de ese convenio para
27 revisarlo simplemente, también quisiera, no sé si existe un criterio técnico del por
28 qué el servicio de parquímetros es dependencia directa de la Alcaldía, si es un
29 servicio y existe un programa dentro del cronograma municipal que es servicios,
30 ¿por qué parquímetros está directamente relacionado bajo la Administración de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 19 de 44

1 la Alcaldía Municipal? eso por ahí y lo otro que quiero referirme y que me duele,
2 me duele porque les he manifestado constantemente, yo estoy a 100 metros de
3 la Cruz Roja y constantemente veo a uno de las ambulancias salir a atender
4 accidentes, todos los días, intentamos, el compañero Edgar hizo una propuesta
5 después, que la idea era hacer una segunda parte con eso, pero yo no la
6 presenté, don Edgar, si usted le quiere presentar, excelente, lo de las
7 calcomanías, porque vimos que la primera parte que era hacer una campaña,
8 tanto en la página de la Municipalidad, que se hizo un anuncito nada más y se
9 publicaba una vez por semana, y la misma moción decía que se le comunicara a
10 los medios de comunicación, que yo creo que no se hizo porque en ningún medio
11 de comunicación vi ninguna publicación, me parece que no había interés de que
12 hubiera una campaña de seguridad vial y disminuyera el tema de los accidentes,
13 me duele porque a final de cuentas puede ser que alguno de nosotros, algún
14 familiar, como nos ha ocurrido en los últimos días, algunos compañeros nuestros,
15 de que tengan accidentes de tránsito y que nosotros no mostremos interés de
16 que se haga una campaña de ese tipo, me gustaría que se retomara ese acuerdo
17 y que se le indique a los medios de comunicación, a la Cruz Roja, a la Policía de
18 Tránsito, y en todas esas páginas se vuelva a replicar el tema de la campaña, de
19 ser necesario.-----

20

21 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

22 Emmanuel, bueno, primero sí, felicitarlo efectivamente, creo que es un trabajo
23 bastante fuerte el que nos informa en esta parte donde hace ver de la reunión que
24 tiene allá con autoridades de la A y A, me parece importantísimo esos
25 acercamientos, digamos, del gobierno local con este tipo de contactos ya de
26 gobierno central, porque las necesidades son y afloran, son tantas, y por más
27 inversiones que se hagan, siempre va a haber necesidades que satisfacer, el
28 referirse al apoyo a las asadas, por ejemplo, que tanto requieren de los apoyos,
29 es importantísimo que el gobierno local también esté ahí, digamos, tocando esas
30 puertas para con todas estas organizaciones que hacen un gran esfuerzo en las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

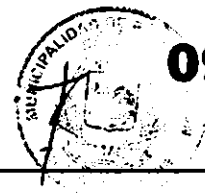
28 de enero del 2025

Página 20 de 44

1 comunidades, el hecho también de, y lo mencionó usted, señor alcalde, de las
2 reparaciones que se hacen cuando hay una ruptura de una tubería, y usted
3 mencionó ese punto ahí de Santa Cecilia, a uno le duele mucho que un proyecto
4 de esos que apenas está estrenando, y ahí está ese impacto del vehículo ahí, o
5 sea, ahí impacta el vehículo, no sólo es decirlo, indicarlo, sino que efectivamente
6 se resuelva, o sea, estar, digamos, darle el seguimiento para que se haga la
7 reparación de manera correcta, como usted bien lo menciona a mí me parece que
8 todos aquí en este Concejo Municipal, tanto los regidores como los síndicos,
9 estamos para, pues, unirnos en estos grandes esfuerzos de esta administración,
10 para dar ejemplo, para trabajar arduamente, para atacar los diferentes sectores,
11 y yo creo que efectivamente, unidos todos, es posible poder impulsar una gran
12 gestión que es lo que la comunidad espera.-----

13

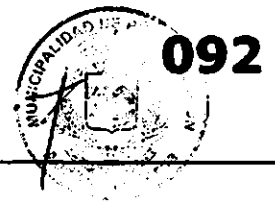
14 La presidenta municipal, indica nada más referirme al comentario de Wilberth sobre la
15 solicitud de los informes de la visita a vecinos, en algunos casos, esos informes requieren
16 de visitas a las calles, o al puente, o a la situación en la que se refirieron los vecinos, de
17 hecho, no fueron dos vecinos más, fue Juan de Dios, fue doña Mauren, y don Limberth,
18 y don Nazario, en el caso de don Limberth, pues, es un caso ya muy viejo, que el informe
19 estaba ya listo y todo el proceso, entonces, fue muy fácil remitirlo, en los otros tres, se
20 requiere inspección del sitio, por eso no se ha recibido, pero reitero que el Concejo
21 Municipal, la Secretaría y la Presidencia, hicieron el trabajo que corresponde de solicitar
22 la información y los informes y las inspecciones respectivas, entonces, si estamos a la
23 espera de que nos lo remitan, pero bueno, eso sí lo cumplimos, yo sólo tengo una
24 consulta, me hubiera encantado haber podido asistir a esa reunión con el A y A, porque
25 en Pérez Zeledón, estamos hablando, bueno, que apoyar a las asadas, pero cuando una
26 institución no es capaz ni siquiera de cumplir con sus responsabilidades y con sus
27 abonados, pues, le va a ser muy difícil, pues, jalar a cuentas, porque les encanta andar
28 jalando a cuentas a las pobres asadas, no les ayudan mucho, más bien, siento que a
29 veces les entorpecen la labor a las comunidades que quieren brindar un servicio de
30 calidad a sus vecinos, y lejos de ayudar, se convierten en un problema, yo, hay un caso

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 046-2025**

28 de enero del 2025

Página 21 de 44

1 muy severo que pasa aquí en Pérez Zeledón y por eso le digo que me hubiera gustado
2 estar ahí, hay una sentencia de la Sala Constitucional que se le indica a la A y A que
3 tiene que garantizarle agua potable a la comunidad del Socorro de Platanares, esa
4 sentencia es del año pasado, de principios del año pasado se le indicó a la A y A que
5 tenía que garantizar el abastecimiento y el acceso a agua potable, mientras se
6 solucionaba el tema de una fuente de agua, que es un pozo que cavaron, que al final fue
7 una estafa más para el pueblo, una inversión que fue mal hecha, un diseño mal hecho,
8 un proceso mal hecho y ahora la comunidad está sin agua, tenemos como 40 o 50
9 millones de colones menos botados a la basura y el A y A no ha cumplido, fue, instaló
10 unos tanques de abastecimiento ahí distribuidos por la comunidad, no duraron ni una
11 semana, fueron y los recogieron, los apuñaron ahí en el centro de la comunidad donde
12 la mayoría sí tiene acceso a agua potable y no les volvió a dar agua a la comunidad y
13 estoy hablando que eso fue hace un año, entonces, por eso le digo que me hubiera
14 encantado reunirme con él para que explicara por qué el A y A, siendo la institución
15 llamada a garantizarle el abastecimiento de agua potable a las comunidades o a través
16 de un convenio con los acueductos rurales, se hace de la vista gorda y de la problemática
17 y le voy a decir por qué es un problema, esta gente de la comunidad tiene que tomar
18 agua de una quebrada y es agua contaminada con animales muertos, con heces de
19 perros, heces de vacas, en época seca cuando el caudal baja, esa agua no sirve ni para
20 bañarse de la contaminada que está y hay una indiferencia dolorosa y también hay un
21 impacto a la salud de esta comunidad, sabemos de mucha gente que ha ido a parar al
22 hospital intoxicada por tomar agua con animal muerto, también hay personas que han
23 muerto por este tema y hay personas graves y muy enfermas porque han sido víctimas
24 de bacterias que obviamente se desarrollan en esas aguas altamente contaminadas y el
25 A y A sigue haciéndose de la vista gorda sobre este tema y eso es una de tantas
26 comunidades que les podría contar que sufren con este problema, el problema no es de
27 agua, el cantón tiene agua y lo sabemos, este cantón por dicha tiene el privilegio de tener
28 agua que puede captarse, tratarse para consumo humano pero las instituciones que
29 deben velar porque esto se cumple así precisamente no les interesa y eso se traduce,
30 recuerden, la salud de la población, la salud de las comunidades, traduce en calidad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

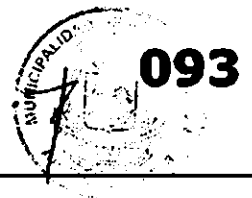
28 de enero del 2025

Página 22 de 44

1 vida, en desarrollo, en mejores oportunidades, una comunidad enferma, un cantón
2 enfermo, porque su agua está contaminada, es sinónimo de mala calidad de vida y por
3 ahí deberíamos empezar, bueno, espero que este acercamiento con el A y A y con la
4 Dirección Ejecutiva se traduzca en que a estas comunidades, porque es cierto, a nos
5 llega el agua, pero ahí ya está y yo pienso en estas comunidades, ahorita que estamos
6 ya entrando en la época seca fuerte, lo que van a tener que hacer, volver a tener que
7 tomar agua contaminada, volver a sufrir enfermedades en la piel, en el estómago y es
8 importante que nosotros nos solidaricemos, pero más allá que actuemos para dar
9 solución a estos temas, gracias.-----

10

11 La presidenta municipal, cede nuevamente la palabra al Alcalde Municipal. -----
12 Doña Milena, ese día que estábamos y que estuve conversando el tema del parque, me
13 tomé el atrevimiento de decir que sabía que el Concejo Municipal estaba sobre la línea
14 de apoyar y vos me lo acabas de reiterar, porque también ha sido un tema que hemos
15 conversado mucho acá todos nosotros, incluso en conversaciones fuera de Concejo, lo
16 hemos hablado y es una necesidad que nos aqueja y vamos a trabajar sobre ella y estoy
17 seguro que lo vamos a ver hecho una realidad, esperemos sea lo más pronto posible,
18 pero eso va a ser una realidad en el cantón de nosotros, ese parquecito para poder, para
19 que ellos puedan disfrutar también, porque tienen derecho y en esa línea de cositas,
20 bueno, ese día andaba, porque ya dimos inicio con una, con la mejora de una cancha
21 de tenis ahí, que también era una necesidad, miran qué bonito, eso va a quedar bonito,
22 tenemos que ir luego, porque va a ser una cancha modelo a nivel de cantón y de región,
23 porque se va a trabajar en dos etapas, la primera etapa es toda la parte de concreto y
24 luego arriba viene un producto flexible para poder ayudar a evitar lesiones y demás, y
25 también pues necesitamos nosotros a nivel de cantón tener, o que exista un espacio
26 donde haya la posibilidad de que vayan todos los habitantes de nuestro cantón, y
27 también eso es una manera del apoyo al deporte y a la disciplina en esa línea, por ahí
28 alguien comentaba algo, cuando se hizo esa publicación, y es un tema que pues en su
29 momento lo voy a traer para conversarlo más, y decía la persona, ¿por qué no trabajan
30 en algo para buscar una solución a las personas en condición de calle? estamos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 23 de 44

1 trabajando, de hecho ya hay un terreno que se había dispuesto para eso, y se hizo una
2 solicitud a ayudas comunales del MOPT, que ya fue aprobada y va para adelante, vamos
3 a poder tener un espacio digno para esas personas en condiciones de calle, así que
4 estamos manos a la obra en este sentido, y tal vez conversando, don Wilberth, tengo
5 que revisar más a detalle la consulta que me hiciste, pero me lo bajo había notado en
6 ese tema de parquímetros, y sobre ese tema de parquímetros, también estamos
7 trabajando fuerte en el tema de la aplicación, y de hecho ya estamos bastante
8 avanzados, vamos con un 95%, en este momento se está haciendo la gestión de las
9 pruebas y demás para poder tener ese servicio, que pronto va a ser una realidad en el
10 cantón de Pérez Zeledón.-----

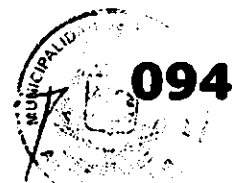
11

12 Doña Milena, con respecto a las dos asociaciones que mencionaste, el otro día
13 habíamos conversado algo de que una de ellas nos había solicitado posponer la reunión,
14 porque el vicepresidente había fallecido y que estaban esperando volver a pues a
15 componer la directiva, sin embargo nosotros estamos en toda la anuencia para poder
16 reunirnos con ellos, porque más bien de acuerdo a esa reunión, o lo que surja de esa
17 reunión, vamos a poder determinar cuál es el espacio adecuado para solventar la
18 situación.-----

19

20 Don Carlos, con respecto al tema de los reductores, lo vamos a revisar, ese tema es
21 importante, yo sé que no se pintan quizás porque están fresquitos o recién hechos y
22 absorben mucha pintura, hay que darle un tiempo prudencial, pero revisaremos ese
23 tema, también revisaremos el tema de los reductores que tienen algunas dimensiones
24 un poco distintas, según lo que se observó en el sitio, igual lo vamos a revisar en
25 ingeniería, y en esta línea también le he dado la indicación al coordinador de gestión vial
26 de que revise a dónde hay reductores de velocidad que no están pintados, por ejemplo,
27 en el sector de La Trocha, por Daniel Flores, Zabaleta, hay unos reductores que uno
28 pasa y cada vez que pasa uno se los come y puede ocasionar un accidente, ya vamos
29 sobre esa línea también de poder hacer esa pintura para solucionar esa situación.-----

30 Don Wilberth, como lo decía Andrea, estamos trabajando en esos informes y pronto los



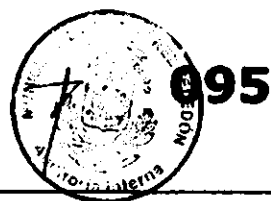
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 24 de 44

1 vamos a enviar acá, ha sido una característica de esta administración, cualquier solicitud
2 que se haga, hacerla llegar y esta no va a ser la excepción, nada más hay un poquito de
3 tiempo en ese sentido, pero vamos a hacer llegar las respuestas para todas las
4 personas, el tema de Junta Vial lo analizamos un poco más, lo que yo tengo entendido
5 es que algunas acciones, por ejemplo, el otro día que estábamos en Junta Vial y se
6 aprobaba incorporar rutas nuevas en la cartera de bacheo, en la línea de bacheo, ese
7 tipo de aprobaciones se pueden hacer directamente en la Junta Vial y no hace falta
8 traerlas al Concejo Municipal, lo que sí tiene que venir al Concejo Municipal es cualquier
9 cosa que tenga que ver con recursos. De igual forma, se puede solicitar incorporar eso,
10 pero si el Concejo Municipal no aprueba los recursos no sucede o no pasa nada, todo lo
11 que tiene que ver con recursos tiene que ver, o la parte presupuestaria tiene que venir
12 al Concejo Municipal, pero vamos a revisar un poco más a detalle esa inquietud, igual,
13 la misma situación, busquemos el tema de este convenio que mencionabas con el
14 Municipal Pérez Zeledón y bueno, sin duda alguna, si tenemos que hacer refuerzos en
15 lo que es la parte de Seguridad Vial, la haremos, tal vez el trabajo que se hizo
16 anteriormente no tuvo el resultado que se esperaba, pero sí es un compromiso, porque
17 nada hacemos con tener calles en buenas condiciones si las personas están teniendo
18 accidentes, yo creo mucho que eso es un tema de, aparte de cultura, pues es un tema
19 de hacer conciencia y una serie de situaciones, yo prefiero agarrar y hacer talleres para
20 que las personas comprendan pues la necesidad de andar a las velocidades que están
21 demarcadas y respetarlos, las diferentes reglamentaciones que existen en esa línea, que
22 pues tener que hacer gestiones porque ya hubieron situaciones lamentables, como
23 sucede a diario en el Cantón de Pérez Zeledón, y ahí es donde entra en juego todo este
24 tema de Cruz Roja y demás, pero claro que sí retomamos el tema, don Edgar, pues sí,
25 agradecerle con el tema de toda la mención en esto de A y A, como lo decía inicialmente,
26 el tema del agua en buenas condiciones es una tarea de todos, y en esa línea también
27 cuando les mencionaba algo al señor presidente ejecutivo era que apoyar a las asadas,
28 porque la labor que hacen las asadas es sumamente respetable, yo sé el esfuerzo que
29 ellos realizan, de hecho nosotros cuando estamos haciendo alguna intervención en rutas
30 que tienen que ver con asadas, las asadas, no sé cómo hacen pero lo solucionan todo,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 25 de 44

1 y yo sé las gestiones que son bastante complejas, pero todo lo hacen en ese sentido y
2 dan una respuesta a las comunidades sumamente efectiva, por eso es importante
3 apoyar las asadas, y en esa línea de asadas específicamente le conversé el tema de la
4 asada Oratorio Concepción, que es esa que acaba de mencionar la señorita presidente,
5 porque sé la situación que se está viviendo en esa comunidad, sé todo lo que se pasó
6 en su momento, cuando se construyó el pozo, cuando no se inscribió, cuando se tenía
7 que inscribir, y una serie de situaciones que al final de cuentas no nos solucionan en
8 nada la problemática que existe en este momento, que es la faltante de agua en la
9 comunidad. De hecho, acordamos que pronto se va a hacer una reunión en la zona, acá,
10 para poder discutir eso, porque igual se está hablando con el Ministerio de Salud o
11 buscar algunas otras soluciones para ver si lo que ya estaba ahí se puede rescatar o se
12 tiene que hacer alguna nueva acción, y para esa reunión la voy a invitar, señorita
13 Presidente, para que esté presente y podamos continuar con estos temas de interés
14 para todos. -----

15

16 **ARTICULO VII.**

17 **Asuntos de la Presidencia.** -----

18

19 1."INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

21

22

DICTAMEN

23 Analizados los documentos OFI-0158-25-DAM y OFI-0178-25-DAM, suscritos por el
24 señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite los informes números
25 INF-001-25-PHM sobre evaluación financiera del periodo 2024 y el INF-003-25-PPL,
26 sobre evaluación Física del POA II Semestre año 2024.-----

27

28

Por tanto:

29 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 26 de 44

1 **Acuerdo 02:** Dar por conocido y aprobar el informe número INF-001-25-PHM sobre
2 evaluación financiera del periodo 2024 y el informe INF-003-25-PPL, sobre evaluación
3 Física del POA II Semestre año 2024.-----

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

6

7 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
8 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna
9 el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

10 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
11 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda
12 y Presupuesto, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del
13 regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

14

15 2.“INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
16 ASUNTO PLANTEADO POR: SITRAMUPZ.-----

17

18 **DICTAMEN**

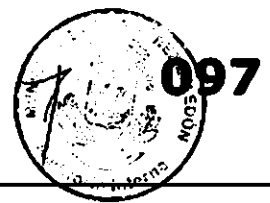
19 **Considerandos:**

20

21 **Primero:** Que, el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 045-2025, acuerdo 08),
22 celebrada el día 21 de enero del 2025, dispuso tomar el siguiente acuerdo:

23

24 1. Acoger la solicitud de SITRAMUPZ, Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de
25 Pérez Zeledón y se dé por aceptada la Denuncia formal de finalización de la Convención
26 Colectiva de Trabajo entre la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón y el Sindicato
27 de Empleados y Empleadas Municipales de Pérez Zeledón (SEMPEZ), en cuanto a que
28 se da por recibido la manifestación unilateral de voluntad expresa por parte de
29 SITRAMUPZ, cuyo objeto es la extinción de la vigencia de dicho instrumento, de no
30 prorrogarlo y de darlo por terminado.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 27 de 44

2. Se indique que, este acuerdo se da dentro del marco de lo establecido por la normativa existente para tal efecto, en la cual se determina que es el Concejo Municipal el órgano plural, deliberativo, normativo, financiero y de control, que se constituye para todos los efectos como órgano superior supremo de la jerarquía administrativa a fin de llevar a cabo el procedimiento de negociación y aprobación, en definitiva, de lo convenido.-----

3. Se realice la debida comunicación a SITRAMUPZ de la aceptación y aprobación de la presente Denuncia, así como que se acuerde instruir al señor alcalde para que proceda a enviar al Departamento de Relaciones de Trabajo, en los términos y condiciones legalmente establecidas Art. 58, inciso e) del Código de Trabajo, el depósito de la aceptación de la presente Denuncia.-----

Segundo: Que, mediante documento OFI-005-25-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, presidente del sindicato SITRAMUPZ señala que en el acuerdo antes citado concretamente en el numeral 1 se hace la indicación que se denuncia de forma total la Convención Colectiva, siendo lo correcto que se denuncia de forma parcial; lo anterior debido a una consulta realizada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-----

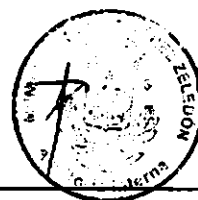
Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 03: Proceder con la modificación del acuerdo 08) de la sesión ordinaria 045-2025, del día 21 de enero del 2025, para que se lea correctamente de la siguiente manera:

Acoger la solicitud de SITRAMUPZ, Sindicato de Trabajadores Municipales de la Municipalidad de Pérez Zeledón y se dé por aceptada la Denuncia Parcial de la Convención Colectiva de Trabajo entre la Municipalidad del cantón de Pérez Zeledón y el Sindicato de Empleados y Empleadas Municipales de Pérez Zeledón (SEMPEZ), en cuanto que se da por recibida la manifestación unilateral de voluntad expresa por parte



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 28 de 44

de SITRAMUPZ. Lo que se Denuncia de la Convención Colectiva es lo siguiente: El Preámbulo, Todo el Capítulo 1: De las Definiciones, los Artículos 1, 6, 7, 8, 9, 12, 15, 22, 26, 45, 46, 47, 48 y el Transitorio Único. De igual forma se acuerda que en la nueva Convención Colectiva se podrán incorporar artículos nuevos con el fin de mejorar la salud física y mental de las personas trabajadoras municipales, y con ello procurar la eficiencia y efectividad de los servicios que brinda la Municipalidad de Pérez Zeledón. Asimismo, se hace la indicación que mientras dure el proceso de negociación y la respectiva homologación de la nueva convención colectiva, la actual convención continuara vigente, de conformidad con la normativa existente para tal efecto.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La presidente, expresa, compañeros, esta es una moción, bueno es un tema que vimos en la Comisión de Gobierno y Administración sobre una modificación de acuerdo solicitado por el sindicato, porque hubo un error, digamos, en la solicitud que ellos le hicieron a este Concejo Municipal.-----

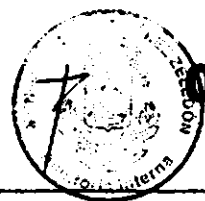
La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **Acuerdo Firme.**

3."INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.-----

DICTAMEN**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que, mediante documento número FR-DT-EAE-0032-2024, emitido por Yesenia Araya Trejos, Coordinadora de revisión del estudio, de la Secretaría Técnica



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 29 de 44

1 Nacional Ambiental, en donde según expediente número EAE-0002-2023, se realizaron
2 observaciones sobre los documentos presentados, con la finalidad que, se proceda a su
3 corrección y se remita la información pertinente ante esa Secretaría.-----

4 **SEGUNDO:** Que, por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental se requiere
5 carta de entrega formal por parte del representante oficial, cumpliendo con el requisito
6 del ítem 7.1.2 del Anexo I del Decreto Ejecutivo N° 32967-MINAE y el artículo 285 o 287,
7 según sea el caso, de la Ley General de Administración Pública.-----

8

9

POR TANTO

10 En virtud de lo anterior, esta comisión recomienda al Concejo tomar el siguiente acuerdo:

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **Acuerdo 04:** Que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, remita a la Secretaría Técnica
13 Nacional Ambiental los Índices de Fragilidad Ambiental del Cantón de Pérez Zeledón,
14 en análisis en el expediente EAE-0002-2023, para su revisión y aprobación.-----

15

16 Por otro lado, se delega el proceso para la aprobación y remisión de los Índices de
17 Fragilidad Ambiental del Cantón de Pérez Zeledón, tramitados bajo el expediente EAE-
18 0002-2023, ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, en el señor Emmanuel
19 Ceciliano Alfaro, Alcalde de la Municipalidad de Pérez Zeledón y Aron Mesén Zebrov,
20 Coordinador del Proceso de Planificación Territorial.-----

21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

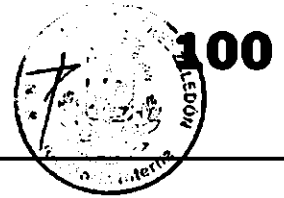
23

24 Gracias, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo.-----

25 Gracias, señorita presidente ¿Podría explicarnos un poquito más el fondo de la
26 moción, del dictamen?-----

27

28 La presidente explica que, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental estaba solicitando
29 unas modificaciones a los índices de fragilidad ambiental presentados y se están
30 remitiendo ya con esas revisiones, básicamente es eso, para que continúe la revisión



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 30 de 44

1 SETENA, Secretaría Técnica Nacional Ambiental, y además se le delega al alcalde en
2 funcionamiento actual, ¿verdad?, porque el acuerdo anterior estaba la delegación
3 expresa al alcalde anterior y SETENA está pidiendo que se actualice quién puede hacer
4 envío de esta información para su revisión, eso es básicamente.-----

5

6 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
7 Comisión Especial de Plan Regulador, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

8 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
9 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen Especial de Plan Regulador,
10 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **Acuerdo Firme**.-----

11

12 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:

13 Lizzeth Valverde Durán.-----

14

15 **DICTAMEN**

16 **Considerandos:**

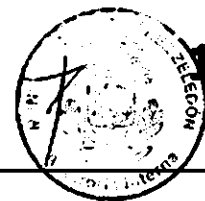
17 **PRIMERO:** Analizado el documento suscrito por la señora Valverde Durán, cédula de
18 identidad número 1-1008-0321, quien presenta documento para la aceptación de vía
19 pública y a su vez presenta aceptación de donación de un lote correspondiente al 10%
20 de la propiedad, y por ello adjunta fotocopia de su cedula de identidad, el croquis del
21 plano correspondiente al área comunal, copia del plano catastrado, estudio de registro
22 de la propiedad, croquis del anteproyecto firmado por un topógrafo y certificado del uso
23 de suelo, con el fin de cumplir con los requisitos legales para segregar.-----

24

25 **SEGUNDO:** Se analiza el documento OFI-0376-24-PTE, suscrito por el señor Luis
26 Alonso Granados Montero, Ingeniero Topógrafo de Planificación Territorial el cual es un
27 criterio técnico, solicitado por esta comisión mediante el documento TRA-0561-24-SCM.

28

29 **TERCERO:** Que, según el procedimiento actual y los requisitos documentales
30 establecidos conforme a la normativa vigente y diversos criterios jurídicos emitidos por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 31 de 44

- 1 la Asesoría Jurídica Municipal, los interesados deberán presentar:
- 2 • Solicitud por escrito debidamente firmada, señalando medio para notificaciones
- 3 (preferiblemente correo electrónico).-----
- 4 • En el caso de que el interesado sea una persona jurídica, se debe de presentar el
- 5 acuerdo de la Asamblea de Socios, mediante el cual se autorice al Representante legal
- 6 para realizar el ofrecimiento y la donación.-----
- 7 • Croquis del camino elaborado por un profesional en Topografía y con formato de
- 8 presentación ante catastro nacional georreferenciado a la red oficial de coordenadas.---
- 9 • Cumplir técnicamente para alguna de las categorías establecidas en el decreto
- 10 Ejecutivo N° 44263-MOPT en sus artículos del 13 y 14.-----
- 11 • Declaración jurada de los interesados, en la que demuestre fehacientemente la
- 12 aceptación del camino por parte de los colindantes, la voluntad de movilizar las cercas
- 13 en caso de ser necesario y la no afectación a terceros con la declaratoria del camino.---
- 14 • Copia de la cédula de identidad de las personas firmantes de las personas que firman
- 15 la declaración.-----
- 16 • En el caso de las sociedades deberán presentar la personería jurídica vigente.-----
- 17 • Para aperturas de camino con fines urbanísticos presentar vistos buenos del INVU,
- 18 asimismo deberá aportar plano madre de la finca y croquis con propuesta de donación
- 19 de lote para facilidades comunales.-----

20

21

Por tanto:

22

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

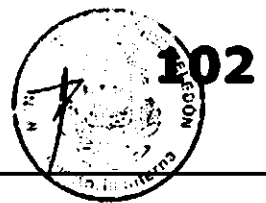
23

Este Concejo Municipal acuerda:

24

Acuerdo 05: Rechazar la donación del área verde y aceptación de vía pública que pretende la señora Lizzeth Valverde Durán, debido a que, se verificó que en el terreno a donar como parte del 10% según el procedimiento actual y los requisitos documentales establecidos conforme a la normativa vigente y diversos criterios jurídicos emitidos por la Asesoría Jurídica Municipal, no cumple con los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, específicamente en cuanto que es evidente que la solicitud presentada por la señora Lizzeth Valverde Duran no cumple con los requisitos

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 32 de 44

establecidos, según la legislación actual para ser tramitada; y al no existir actualmente un desarrollo urbanístico sobre la finca supra citada, no corresponde a este Municipio la recepción de lotes para facilidades comunales.-----

Notifíquese al correo electrónico: lizzvd78@gmail.com.-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:

José Luis Jiménez Hernández.-----

DICTAMEN

Documento suscrito por el señor José Luis Jiménez Hernández, en donde se presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 2295 metros cuadrados, proveniente de la finca, inscrita bajo folio real número 1-455008-000. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de Villa Argentina del distrito de Platanares. Verificada la documentación aportada por los interesados, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se pretende donar. -----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 06: Aceptar la donación del 10% que desea realizar José Luis Jiménez Hernández, en donde se presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 2295 metros cuadrados, proveniente de la finca, inscrita bajo folio real número 1-455008-000. Asimismo, el interesado mencionado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 33 de 44

1 anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la
2 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

3 Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por
4 cuenta del peticionante.-----

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
9 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

10 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
11 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
12 acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth
13 Ureña Bonilla. -----

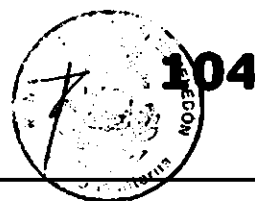
15 La presidente municipal, solicito cinco minutos de receso, volvemos a las siete
16 treinta y cinco para continuar con mociones.-----

18 6."MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
19 ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-

21 **CONSIDERANDO**

22 **PRIMERO:** Que el 15 de noviembre del 2024 la Sala Constitucional emite Resolución N°
23 33923 – 2024 del expediente 24-025995-0007-CO.-----

25 **SEGUNDO:** En dicha resolución ordena a la Municipalidad de Pérez Zeledón, que,
26 dentro del plazo de seis meses, se intervenga el camino C-1-19-0568 (farallas) de forma
27 tal que se garantice que sean transitables los trayectos con problemas de surcos de
28 profundidad considerable y los tramos con severos daños, identificados en las actas 224-
29 24 PGV y 394-24-PGV, de forma tal no se ponga en riesgo la vida ni la integridad de las
30 personas.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 34 de 44

1 **TERCERO:** En esta misma resolución se ordena a la presidenta del Concejo Municipal
2 de Pérez Zeledón de que, de manera inmediata, ponga esta sentencia en conocimiento
3 del órgano que preside, a los efectos de que se tomen los acuerdos necesarios para su
4 cumplimiento.-----

5
6 **CUARTO:** Que en la sesión ordinario 035-2024 del 19 de noviembre del 2024, en el
7 espacio de correspondencia, punto 10, se dio a conocer dicha resolución al Concejo
8 Municipal, constatable en el acta ordinaria 035-2024 del Concejo Municipal.-----

9
10 **POR TANTO**

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **Acuerdo 07:** 1. Solicitar a la Alcaldía Municipal un informe sobre el estado de situación
13 de cumplimiento de la Resolución N° 33923 – 2024 del expediente 24-025995-0007-CO.
14 En caso de no estar ejecutada la sentencia en todos sus alcances favor remitir
15 cronograma de cumplimiento y presupuesto requerido para su cumplimiento.

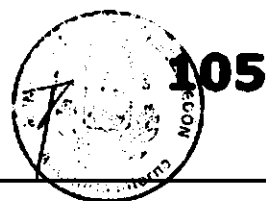
16 2. Se solicita remitir la información en un plazo razonable.-----

17
18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

19
20 Gracias yo sé que el señor alcalde informó que ya está cumplido pero bueno como tal y
21 como nos ordena la sala a mí como representante del concejo municipal tenemos que
22 darle seguimiento a su debido cumplimiento, por eso estamos solicitando se nos remita
23 y que haya un acuerdo del concejo donde se nos remita dicho informe para dar
24 seguimiento y que hay un cumplimiento a cabalidad del mismo o que nosotros
25 internamente tomemos acuerdos para que el mismo se cumpla como ordena la sala.---

26
27 La presidente municipal, cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

28 Gracias señorita presidente nada más en el punto 2 se solicita remitir la
29 información solicitada en un plazo razonable, cuanto es un plazo razonable sería
30 nada más.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 35 de 44

1 La presidenta municipal indica que, el tema es que como internamente en la
2 administración no podemos poner plazos como lo da la constitución política pues la
3 razonabilidad es antes de que se cumplan los seis meses del que es la fecha o el periodo
4 que le da la sala constitucional a la alcaldía para cumplir con la sentencia o con lo que
5 se dicta pero obviamente hay que estarle dando seguimiento el problema es el que no
6 se nos permite poner así como un plazo límite pero cuánto puede durar emitiendo un
7 informe si se cumplió o no se ha cumplido como van verdad también nosotros tenemos
8 que irle dando seguimiento a estos procesos por eso no pongo plazo.-----

9

10 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
11 moción presentada por la presidenta municipal, Andrea Herrera Chaves.-----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 la presidenta municipal, Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

14 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
15 presentada por la presidenta municipal, Andrea Herrera Chaves. -----

16 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la presidenta
17 municipal, Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

18 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
19 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la presidenta municipal, Andrea
21 Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,

22 **ACUERDO FIRME.** -----

23

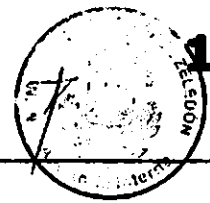
24 7."MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA
25 ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

26

27

CONSIDERANDO

28 **PRIMERO:** el 14 de noviembre de 2024 se presenta informe de la Contraloría General
29 de la República n.º DFOE-SOS-IAD-00013-2024, de la División de Fiscalización
30 Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo de Sostenible, Auditoría



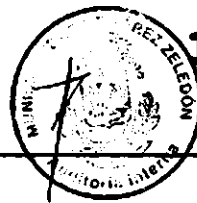
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 36 de 44

- 1 Operativa, Compromiso de informe directo.-----
- 2 **SEGUNDO:** el informe supra se refiere a la eficacia en la gestión sostenible de los
- 3 servicios básicos en las ciudades intermedias.-----
- 4
- 5 **TERCERO:** en el informe se tuvo como objetivo determinar la oportunidad y calidad en
- 6 la cobertura de los servicios públicos básicos de agua potable, electricidad, recolección
- 7 de residuos, movilidad, saneamiento de aguas residuales y telecomunicaciones, así
- 8 como analizar la perspectiva de oferta en la prestación a futuro de tales servicios, en las
- 9 ciudades intermedias de Ciudad Quesada, Guápiles, Liberia, Limón, Pérez Zeledón,
- 10 Puntarenas y Turrialba; esto para las acciones emprendidas entre el 1 de enero de 2022
- 11 al 31 de diciembre de 2023, plazo que se amplió cuando fue necesario. Lo anterior, con
- 12 el propósito de promover mejoras que incrementen el valor público de los servicios,
- 13 reducir la brecha en la atención de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y
- 14 coadyuvar al cumplimiento de los ODS 6, 7 y 11 del informe. -----
- 15
- 16 **CUARTO:** en el informe se determinó que la cobertura de los servicios básicos en las
- 17 ciudades intermedias es ineficaz en su conjunto, ya que hay una tendencia a replicar el
- 18 modelo de la Gran Área Metropolitana (GAM), en el cual se cuenta con núcleos de alta
- 19 densidad de población que tienen mejor cobertura y una disminución de esta hacia la
- 20 periferia, por tanto, se presentan desigualdades en mayor o menor medida.-----
- 21
- 22 En particular, la ausencia del saneamiento de aguas residuales y la congestión vial son
- 23 los problemas que aquejan a mayor cantidad de habitantes de las ciudades intermedias.
- 24 El saneamiento de aguas residuales se recibe de forma parcial en cuatro de las siete
- 25 ciudades (Liberia, Limón, Pérez Zeledón y Puntarenas), además, en las restantes tres
- 26 ciudades no se brinda ese servicio (Ciudad Quesada, Guápiles y Turrialba).-----
- 27
- 28 En cuanto a la movilidad, se evidenció una congestión vial en un nivel alto, lo que satura
- 29 las vías de todas las ciudades intermedias, con la excepción de uno de los tres grupos
- 30 de localidades (clústeres) que integran Liberia y Puntarenas, en los que se identificó un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 37 de 44

1 nivel de congestionamiento bajo y nulo, respectivamente.-----

2

3 **QUINTO:** Se dispone a los alcaldes y alcaldesas de cada una de las ciudades
4 intermedias definir en coordinación con ARESEP, AyA, CONAVI, ICE y Sutel, un
5 mecanismo de actuación conjunta de comunicación y planificación interinstitucional, que
6 permita la gestión integrada de los servicios públicos básicos, en línea con el principio
7 constitucional de coordinación administrativa y que incluya la agenda de trabajo
8 coordinada al 2030 con los compromisos adquiridos por cada actor.-----

9

10 De igual manera, a los alcaldes y alcaldesa en cada ciudad intermedia, publicar la
11 información de los servicios públicos básicos en el SNIT, con el fin de que se cuente con
12 la información requerida y actualizada para gestionar y tomar decisiones, según el
13 Decreto Ejecutivo n.º 42120-JP; para ello debe elaborar una lista de requerimientos de
14 información sobre lo que se debe publicar en el SNIT, esto de forma coordinada con
15 ARESEP, AyA, CONAVI, ICE y Sutel, a quienes a también se les dispuso la publicación
16 de la información que les corresponde en la citada plataforma.-----

17

18 Finalmente, a cada Concejo Municipal, resolver y ajustar según lo dispuesto en el artículo
19 4 de la Ley 10216 sobre a las disposiciones técnicas relacionadas a infraestructura de
20 telecomunicaciones y lo indicado en el transitorio II del Reglamento a dicha ley (Decreto
21 Ejecutivo n.º 44335-MICITT), con el fin de brindar seguridad jurídica y simplificar los
22 trámites en la generación de certificaciones, permisos y cualquier otra gestión requerida
23 para el desarrollo de dicha obra en las ciudades intermedias.-----

24

25 **SEXTO:** específicamente a la Municipalidad de Pérez Zeledón se le solicita definir e
26 implementar en coordinación con ARESEP, AyA, CONAVI, ICE y Sutel, un mecanismo
27 de actuación conjunta de comunicación y planificación interinstitucional que permita la
28 gestión integrada de los servicios públicos básicos para la ciudad intermedia de Pérez
29 Zeledón, en línea con el principio constitucional de coordinación administrativa y que
30 integre los compromisos adquiridos por cada actor en la ciudad intermedia de Pérez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 38 de 44

Zeledón. Para el mecanismo de actuación, es importante considerar como referencia la perspectiva de futuro de las ciudades intermedias a nivel local y nacional, según la Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050 y los hitos contenidos en ella (ver párrafos del 2.1 al 2.56 y el Reporte de la ciudad intermedia de Pérez Zeledón).-----

Para acreditar el cumplimiento de la disposición, remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente:

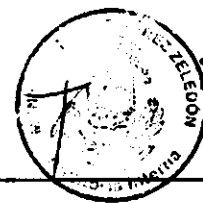
- Un oficio en el cual conste que se definió el mecanismo de actuación conjunta a más tardar el 3 de noviembre de 2025.-----

- Un informe que acredite la implementación del mecanismo de actuación conjunta, así como el avance de los compromisos adquiridos, a más tardar el 26 de febrero de 2027.-----

- Publicar la información de los servicios públicos básicos de la ciudad intermedia de Pérez Zeledón en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), con el fin de que se cuente con la información requerida y actualizada para gestionar y tomar decisiones en torno al desarrollo de las ciudades intermedias, con base en el principio constitucional de coordinación y el Decreto Ejecutivo n.º 42120-JP. -

Para ello, elaborar de forma coordinada con ARESEP, AyA, CONAVI, ICE y Sutel, una lista de requerimientos de información que los tomadores de decisión y operadores de los servicios deben publicar en el SNIT. Formalizar y comunicar al IGN, INEC y demás instancias correspondientes (ver párrafos del 2.57 al 2.81).-----

- Remitir al Área de Seguimiento para la mejora pública de la Contraloría General, un oficio en el cual conste la publicación conforme a la lista de requerimientos y la comunicación al IGN, INEC y demás instancias correspondientes, a más tardar



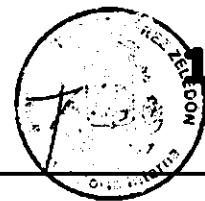
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 39 de 44

- 1 el 31 de julio de 2025.-----
- 2
- 3 **SEPTIMO:** al Concejo Municipal se le solicita resolver y ajustar, según lo dispuesto en
- 4 el artículo 4 de la Ley 10216 con respecto a las disposiciones técnicas relacionadas a
- 5 infraestructura de telecomunicaciones y lo indicado en el transitorio II del Reglamento a
- 6 dicha ley (Decreto Ejecutivo n.º 44335-MICITT), que se refiere a (...) todas las
- 7 instituciones en el ámbito de aplicación de este Reglamento, que les corresponda
- 8 generar certificaciones, trámites, permisos y cualquier otro para la planificación y
- 9 desarrollo de infraestructura en telecomunicaciones, deberán generar, en el plazo de
- 10 cuatro (4) meses a partir de la publicación del presente reglamento, los reglamentos y
- 11 las directrices necesarias para brindar la seguridad jurídica y simplificación de trámites
- 12 según los objetivos de la Ley N° 10216 y de conformidad con el Transitorio II de dicha
- 13 Ley. Esto con el fin de brindar seguridad jurídica y simplificar los trámites en la generación
- 14 de certificaciones, permisos y cualquier otra gestión requerida para el desarrollo de dicha
- 15 obra en la ciudad intermedia de Pérez Zeledón. Para dar por acreditada esta disposición,
- 16 deberá remitir al Área de Seguimiento para la mejora pública de la Contraloría General
- 17 copia del acuerdo adoptado por ese Concejo Municipal, a más tardar el 17 de enero de
- 18 2025.-----
- 19
- 20 **OCTAVO:** el día 21 de enero de dos mil veinticinco en la, Sesión Municipal 045-2025, el
- 21 señor Viceministro de Ciencia y Tecnología, Hubert Vargas Picado, expuso sobre la Ley
- 22 10216, Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de
- 23 telecomunicaciones en Costa Rica, contexto en el cual se recomienda al Concejo
- 24 Municipal tomar el acuerdo de adherirse a lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N°44335-
- 25 MICITT.-----
- 26
- 27 Reglamento a esta Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de
- 28 telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas
- 29 de la infraestructura de telecomunicaciones. Solicitud que en este momento se
- 30 encuentra en análisis por parte del Concejo Municipal y la Administración.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 40 de 44

1 **NOVENO:** en vista de lo anterior, este plazo no se ha podido cumplir y se requiere una
2 ampliación en este sentido para poder rendir a la Contraloría General de la República el
3 acuerdo supra del Concejo Municipal.-----

4

5

POR TANTO

6 En virtud de lo anterior, este Concejo Municipal acuerda:

7 **Acuerdo 08:** 1. Solicitar un plazo de 3 meses a la Contraloría General de la República,
8 a partir de la firmeza del presente acuerdo, para poder resolver y ajustar, según lo
9 dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 10216 con respecto a las disposiciones técnicas
10 relacionadas a infraestructura de telecomunicaciones y lo indicado en el transitorio II del
11 Reglamento a dicha ley (Decreto Ejecutivo n.º 44335-MICITT). Esto con el fin de brindar
12 seguridad jurídica y simplificar los trámites en la generación de certificaciones, permisos
13 y cualquier otra gestión requerida para el desarrollo de dicha obra en la ciudad intermedia
14 de Pérez Zeledón.-----

15

16 Se solicita acuerdo en firme".-----

17

18 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
19 moción presentada por la presidenta municipal, Andrea Herrera Chaves.-----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
21 la presidenta municipal, Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

22 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
23 presentada por la presidenta municipal, Andrea Herrera Chaves. -----

24 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la presidenta
25 municipal, Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

26 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
27 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la presidenta municipal, Andrea
29 Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,

30 **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 41 de 44

1 ARTÍCULO VIII.

2 CORRESPONDENCIA.

3

4 1. OFI-0108-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de expediente de
5 convenio COV-005-2024-DAM. Convenio de uso en precario del lote municipal el cual
6 se realiza entre la asociación de Desarrollo Especifica para la construcción y
7 mantenimiento de la infraestructura comunal de ciudadela de Alonso y la municipalidad
8 de Pérez Zeledón. Se traslada a Comisión de Gobierno y Administración.-----

9

10 2. OFI-014-25-AIM suscrito por Auditoria Municipal, asunto, solicitud autorización de
11 cierre tomo 195 del Libro de Actas del Concejo Municipal. De conocimiento.-----

12

13 3. Nota suscrita por Wendy Obando Corella, quien solicita coordinar una fecha para llevar
14 a cabo la juramentación del miembro designado como representante municipal de la
15 fundación EARTHSTRONG FOUNDATION. Se solicitará ampliación de la información a
16 la remitente.-----

17

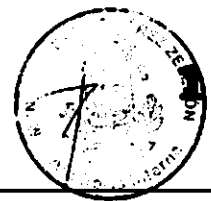
18 4. Nota suscrita por vecinos de la Ceniza de Pérez Zeledón en calle Villa Hermosa,
19 quienes tienen problemas con el estado de la calle, ya que se encuentra en pésimas
20 condiciones. Por lo que solicitan se les indique si el arreglo del camino se encuentra en
21 proyecto de arreglo y de no estarlo se les haga saber cuáles son los trámites. Se solicita
22 informe a la Administración para dar respuesta. -----

23

24 5. OFI-0158-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
25 OFI-011-25-PHM, emitido por la señora Silvia Valverde Vega por medio del cual remite
26 informe sobre la Evaluación Financiera del Periodo 2024. Se trasladó a la Comisión de
27 Hacienda y Presupuesto.-----

28

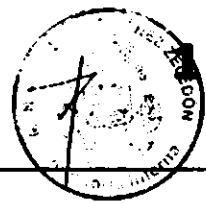
29 6. OFI-0178-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
30 OFI-015-25-PPL, emitido por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, por medio del cual

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 046-2025**

28 de enero del 2025

Página 42 de 44

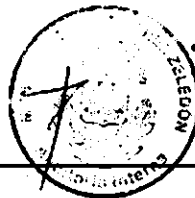
- 1 remite Informe sobre la evaluación del POA II semestre 2024 para que se proceda con
2 el análisis y aprobación. Se trasladó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
3
- 4 7. OFI-0152-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta a documento
5 TRA-0548-24-SCM, solicitud de informe técnico y financiero para la ejecución de los
6 siete kilómetros propuestos en el proyecto de asfaltado de las comunidades de Santiago
7 y La Colonia de San Pedro, informe brindado por Jonathan Morales Araya coordinador
8 de Gestión Vial. De conocimiento.-----
9
- 10 8. OFI-0166-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, solicitud de espacio el
11 martes 28 de enero para la exposición del proceso de construcción de la Política Agro
12 para el Cantón de parte del equipo Técnico de la Construcción de la Política. Ya se otorgó
13 el espacio.-----
14
- 15 9. Nota suscrita por Adrián Zúñiga Castro, vocero de Junta Directiva de Enigma Security,
16 asunto, solicitud de declaratoria de interés Cantonal Tecnológico y Comercial Proyecto
17 BBP. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.-----
18
- 19 10. OFI-018-25-AIM suscrito por Auditoría Municipal, asunto, desarrollo de labores de la
20 entidad Deloitte y Touche Sociedad Anónima. De conocimiento. Quedan convocados.--
21
- 22 11. Nota suscrita por Luis Dagoberto Calvo Solano representante de Fireworks Faisa
23 Custodio Calvo S.A, Asunto, hacen de conocimiento del acuerdo 09 de la sesión
24 ordinaria 039-2024 celebrada el 17 de diciembre de 2024 del cual se declara al cantón
25 de Pérez Zeledón como un Cantón libre de Pólvora, por lo tanto, solicita se le aclare los
26 alcances de esta declaratoria. Se solicita informe a la Administración para dar respuesta.
27
- 28 12. OFI-0017-25-PTE suscrito por Planificación Territorial, asunto, solicitud de
29 modificación del acuerdo TRA-0528-24-SCM acogido en la sesión ordinaria 033-2024
30 acuerdo 08 celebrada el día 05 de noviembre 2024, esto debido a que la vía aprobada
sufrió leves modificaciones en cuanto a su longitud y trayecto. Se traslada a Comisión

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 046-2025**

28 de enero del 2025

Página 43 de 44

- 1 de Obras.-----
- 2
- 3 **13. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Villa Argentina quienes**
- 4 **solicitan intervención técnica inmediata en los caminos los Blanco código 1 19 0639,**
- 5 **camino Rojo código 1 19 0898 y camino los Quesada código 1 19 0112, así como la**
- 6 **inclusión de esos caminos en el plan de mantenimiento y reparación de la municipalidad,**
- 7 **entre otras cosas. Se solicita informe a la Administración para dar respuesta.-----**
- 8
- 9 **14. OFI-028-25-AIM suscrito por Auditoria Municipal, asunto, solicitud de información**
- 10 **sobre juramentación de miembros de la Junta Vial Cantonal, en un plazo de seis días**
- 11 **hábiles. Se dará respuesta.-----**
- 12
- 13 **15. Nota suscrita por Iván Duarte Morales, secretario General de SEMPEZ, asunto,**
- 14 **interpone Recurso de revocatoria con apelación en Subsidio contra el acuerdo del**
- 15 **Concejo Municipal 08 de la sesión ordinaria 045-2025 celebrada el día 21 de enero del**
- 16 **presente año. Se traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos.-----**
- 17
- 18 **16. Nota suscrita por los descendientes de don Pedro Pérez Zeledón, quienes solicitan**
- 19 **una audiencia para el día Martes 27 de mayo del 2025 para hacer la entrega del acuerdo**
- 20 **legislativo a la señorita Presidenta Municipal. Se agendó el espacio.-----**
- 21
- 22 **La presidenta municipal abre el espacio para referirse a la correspondencia. -----**
- 23
- 24 **El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 1,3,7,9,11,14,15.--**
- 25 **El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número # 5, 6, 15.-----**
- 26 **El regidor Edgar Mena, solicita la correspondencia número # 4, 6, 7, 10, 12.-----**
- 27 **La regidora Milena Elizondo, solicita la correspondencia número # 11.-----**
- 28 **El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 2,7 5,10, 14, 15,**
- 29 **y quiero hacer referencia a la nota número cinco, que ya fue dictaminada hoy en la**
- 30 **Comisión de Presupuestos, pero en ese informe, INF-001-25- PHM, me llama la atención**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 046-2025

28 de enero del 2025

Página 44 de 44

lo que se anota en la página número veintiuno de ese informe, en el punto K, yo no voté el dictamen, pero dice, en cuanto al gasto por objeto de remuneraciones, sigue siendo el más alto, con un cuarenta y ocho punto ochenta y nueve por ciento del gasto total. Según la ley, el máximo de remuneraciones puede ser de un cuarenta por ciento, y en el mismo informe, se está estipulando que es un cuarenta y ocho punto ochenta y nueve del gasto total, Solamente, gracias.

ARTÍCULO VIII.

Cierre de la Sesión

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con siete minutos.


Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i.

Votos Disidentes:

Acuerdo 02: Aprobación Informe número INF-001-25-PHM, Análisis sobre el resultado de gestión Financiera de la Municipalidad en el Ejercicio Económico 2024.-

Wilberth Ureña Bonilla. 